



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 04 de mayo de 2011.-

EXP-EXA N° 8.675/2011.-

RES-EXA N° 224/2011.-

VISTO:

La RESCD-EXA N° 107/2011, mediante la cual se designó a la Lic. Mónica Barberá como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica II de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Barberá comunica, mediante Nota-Exa N° 511/11, que realizará la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 02/05/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

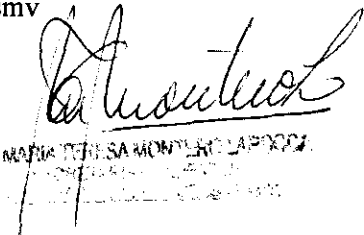
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar debidamente establecido que la Lic. Mónica BARBERÁ, designada Interinamente mediante RESCD-EXA N° 107/2011 como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura Química Inorgánica II de esta Facultad, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 02/05/11.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. Mónica Barberá, Departamento de Química, Departamento Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, Archívese.-

CN

smv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAPORTA
Decana de la Facultad de Ciencias Exactas




Decano de la Facultad de Ciencias Exactas